



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006952-02, PE/006953-02, PE/006954-02, PE/006955-02, PE/006956-02, PE/006957-02 y PE/006958-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 337, de 15 de noviembre de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006235, PE/006522, PE/006574 a PE/006577, PE/006586, PE/006587, PE/006590, PE/006607, PE/006609, PE/006638, PE/006640, PE/006666 a PE/006668, PE/006692 a PE/006694, PE/006719 a PE/006724, PE/006736 a PE/006738, PE/006741, PE/006744, PE/006747, PE/006757 a PE/006761, PE/006784 a PE/006786, PE/006795, PE/006841, PE/006842, PE/006867 a PE/006870, PE/006873, PE/006876 a PE/006878, PE/006881 a PE/006884, PE/006886 a PE/006906, PE/006908, PE/006911, PE/006914, PE/006919, PE/006921, PE/006923, PE/006928, PE/006933, PE/006951 a PE/006959, PE/006963, PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006990, PE/006991, PE/006994, PE/007003 a PE/007006, PE/007009, PE/007013, PE/007014, PE/007016, PE/007018 a PE/007021, PE/007033, PE/007034, PE/007044, PE/007047, PE/007048, PE/007051, PE/007057, PE/007062, PE/007064, PE/007065, PE/007067, PE/007070, PE/007071, PE/007073, PE/007076, PE/007078 a PE/007080, PE/007083, PE/007088, PE/007094 a PE/007097, PE/007099, PE/007101, PE/007104 a PE/007107, PE/007114 a PE/007118, PE/007121, PE/007122, PE/007124 a PE/007126, PE/007128 a PE/007133, PE/007140, PE/007141, PE/007144 a PE/007147, PE/007149 a PE/007151, PE/007163 a PE/007169, PE/007181, PE/007183, PE/007190 a PE/007198, PE/007202 y PE/007248, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
00006952	Ampliación de datos de la contestación recibida a la Pregunta Escrita PE/005824, sobre las campañas comerciales de la Consejería de Empleo en el año 2010.
00006953	Ampliación de datos de la contestación recibida a la Pregunta Escrita PE/005824, sobre las campañas comerciales de la Consejería de Empleo en el año 2011.



00006954	Ampliación de datos de la contestación recibida a la Pregunta Escrita PE/005824, sobre las campañas comerciales de la Consejería de Empleo en el año 2012.
00006955	Ampliación de datos de la contestación recibida a la Pregunta Escrita PE/005824, sobre las campañas comerciales de la Consejería de Empleo en el año 2013.
00006956	Ampliación de datos de la contestación recibida a la Pregunta Escrita PE/005824, sobre las campañas comerciales de la Consejería de Empleo en el año 2014.
00006957	Ampliación de datos de la contestación recibida a la Pregunta Escrita PE/005824, sobre las campañas comerciales de la Consejería de Empleo en el año 2015.
00006958	Ampliación de datos de la contestación recibida a la Pregunta Escrita PE/005824, sobre las campañas comerciales de la Consejería de Empleo en el año 2016.

Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita, referencias P.E./0906952, P.E./0906953, P.E./0906954, P.E./0906955, P.E./0906956, P.E./0906957 y P.E./0906958, formuladas por las Procuradoras D.^a Natalia del Barrio Jiménez y D.^a M.^a Josefa Rodríguez Tobal, pertenecientes al Grupo Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativas a las campañas comerciales de la Consejería de Empleo en los años 2010 a 2016.

En contestación a las cuestiones que se plantean en las preguntas referenciadas se informa que las campañas de promoción que ha desarrollado la Consejería de Empleo (antigua Consejería de Economía y Empleo, hasta junio de 2015), y sus entes adscritos se desarrollaron de acuerdo con lo previsto en la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, y a partir de 2015, además, conforme a la planificación anual de publicidad institucional de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Las campañas comerciales y de comunicación que esta Consejería realizó durante el ejercicio **2010**, tuvieron por objeto las siguientes finalidades:

- Divulgación de las políticas de actuación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León en materia de Empleo y Formación Profesional.
- Divulgación de los planes y programas de Fomento del Empleo en el ámbito local.
- Divulgación de las ayudas y subvenciones en materia de Autoempleo, Fomento del Empleo y Conciliación de la vida familiar y laboral.
- Divulgación de las políticas de empleo desarrolladas por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León durante el año 2010.
- Divulgación de las políticas desarrolladas por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León en materia de Orientación Laboral e Intermediación en el mercado de trabajo.
- Realización de una serie de programas de carácter informativo y divulgativo del ECYL, de ámbito regional.
- Divulgación de las Políticas Activas llevadas a cabo por el ECYL en la Comunidad de Castilla y León.

Dichas campañas se realizaron en prensa diaria escrita de ámbito provincial y autonómico; con emisoras de radio de ámbito autonómico de información general, con



medios especializados en el sector de la economía y el empleo y en canales de televisión autonómica.

Las campañas comerciales y de comunicación que esta Consejería realizó durante el ejercicio **2011**, tuvieron por objeto las siguientes finalidades:

- Divulgación de políticas de actuación en materia de Empleo y Formación Profesional desarrolladas por el ECYL en las provincias de Soria, León, Salamanca.
- Divulgación de las políticas de actuación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León en materia de Inserción Laboral en la provincia de León.
- Divulgación Planes y Programas de Fomento y creación de empleo en el ámbito local durante 2011.
- Divulgación, en medios de comunicación, de las ayudas y subvenciones destinadas a potenciar el autoempleo, el empleo por cuenta ajena, y la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Divulgación radiofónica de las políticas de creación y fomento del empleo, desarrolladas por el ECYL en el 2011.
- Divulgación de actuaciones competencia del ECYL en materia de Inserción Laboral.
- Divulgación de las Políticas Activas del ECYL en materia de empleo.

Dichas campañas se realizaron en prensa diaria escrita de ámbito provincial y autonómico; con emisoras de radio de ámbito autonómico de información general y con medios especializados en el sector de la economía y el empleo.

Las campañas comerciales y de comunicación que esta Consejería realizó durante el ejercicio **2012**, tuvieron por objeto las siguientes finalidades:

- Difusión del IV Salón Del Vehículo.
- Informar sobre Combustibles Y Movilidad Sostenible.
- Difusión Políticas realizadas por la Consejería.
- Concienciación de la Cultura Preventiva en Riesgos Laborales.

Dichas campañas se realizaron en prensa diaria escrita de ámbito provincial y autonómico; con emisoras de radio de ámbito autonómico de información general y con medios especializados en el sector de la economía y el empleo.

Las campañas comerciales y de comunicación que esta Consejería realizó durante el ejercicio **2013**, tuvieron por objeto las siguientes finalidades:

- Difusión de las políticas de Industria.
- Promoción del comercio.
- Promoción del consumo.
- Promoción del Comercio: entorno único, momento único.
- Promoción comercio: octubre-noviembre.
- Promoción de la Certificación Energética.



- Concienciación de la cultura preventiva en Riesgos Laborales.
- Difusión de ayudas y subvenciones para la formación para el empleo convocadas por el ECYL.
- Promoción y difusión de las políticas de actuación en materia de empleo y formación profesional desarrolladas por el ECYL en las provincias de Salamanca, Segovia y Soria.
- La promoción y el empleo, con especial referencia al sector turístico, desarrollada por el ECYL.
- Difusión de las actuaciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo llevadas a cabo por el ECYL.

Dichas campañas se realizaron en prensa diaria escrita de ámbito provincial y autonómico; con emisoras de radio de ámbito autonómico de información general y con medios especializados en el sector de la economía y el empleo.

Las campañas comerciales y de comunicación que esta Consejería realizó durante el ejercicio **2014**, tuvieron por objeto las siguientes finalidades:

- Difusión de la libre competencia y sus órganos.
- Difusión de los derechos de los consumidores.
- Difusión del comercio de proximidad.
- Difusión de la Pasarela de la moda de Castilla y León.
- Difusión de la cultura preventiva en riesgos laborales.

Dichas campañas se realizaron en prensa diaria escrita de ámbito provincial y autonómico; con emisoras de radio de ámbito autonómico general y con medios especializados en el sector de la economía y el empleo.

Las campañas comerciales y de comunicación que esta Consejería realizó durante el ejercicio **2015**, tuvieron por objeto las siguientes finalidades:

- Difusión de los servicios del Servicio Público de Empleo (2.º Trimestre).
- Promoción de trabajo por cuenta propia.
- Sensibilización de prevención de riesgos laborales.
- Difusión de la Economía Social.

Dichas campañas se realizaron en prensa diaria escrita de ámbito provincial autonómico; con emisoras de radio autonómico de información general y con medios especializados en el sector de la economía y el empleo.

Y, por último, las campañas realizadas durante **2016** y todos sus datos están disponibles en el portal de gobierno abierto.

Valladolid, 14 de diciembre de 2017.

El Consejero,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo.